



7º CONGRESO FORESTAL ESPAÑOL

**Gestión del monte: servicios
ambientales y bioeconomía**

26 - 30 junio 2017 | Plasencia
Cáceres, Extremadura

7CFE01-562

Edita: Sociedad Española de Ciencias Forestales
Plasencia. Cáceres, Extremadura. 26-30 junio 2017
ISBN 978-84-941695-2-6

© Sociedad Española de Ciencias Forestales

Nuevos requisitos de sostenibilidad en las políticas de compra pública y privada de los productos forestales

NORIEGA BRAVO A. B.¹, CARRILLO GALÁN E.¹, NARVÁEZ CAÑEDO P.¹

¹ PEFC España

Resumen

Las instituciones públicas, grandes compradores y organizaciones promueven la sostenibilidad forestal a través de la compra responsable de productos procedentes del bosque.

En el marco de estos procesos de compra y contratación de ámbito público y privado (Compras Públicas Verdes y Responsabilidad Social Corporativa, respectivamente) se demandan garantías de sostenibilidad y de gestión responsable de la cadena de suministro, en relación con la biodiversidad, sumideros de carbono, suelos y aguas, derechos de los trabajadores, relación con las comunidades locales, transparencia e integridad.

A partir de una investigación teórica, se analizan los nuevos requisitos de trazabilidad y sostenibilidad que se exigen en los mercados mundiales de productos forestales (celulosa y papel, madera para la construcción, bioenergía, corcho, resinas, productos no madereros como setas, piñones, etc.), con el objetivo de que la certificación forestal dé respuesta a estas demandas de sostenibilidad y eliminación de riesgos en la cadena de valor de los bosques.

Como resultado, la certificación PEFC es una herramienta típicamente forestal de integración bosque-industria y articulación de la cadena forestal más adecuada para dar respuesta a las exigencias ambientales y sociales de los prescriptores de productos forestales, promoviendo así la modernización y mejor de competitividad de esta industria.

Palabras clave

Gestión responsable de cadena de suministro, Responsabilidad Social Corporativa, Mercados de productos forestales, Integración bosque-industria, Certificación forestal

1. Introducción

Los bosques son los ecosistemas que albergan mayor biodiversidad. Nos proveen de bienes (madera, fibra, productos forestales no madereros) y servicios (control de inundaciones y la regulación del clima), sustento (alimentos y medios de vida), uso recreativo (senderos y rutas de senderismo) y ayudan a generar empleo y desarrollo rural.

Cerca de 1600 millones de personas en todo el mundo dependen directamente de los bosques para subsistir. A pesar de su vital importancia, están amenazados por actividades como las cortas ilegales, la deforestación para usos agrícolas y el desarrollo urbano incontrolado. Y aunque, los bosques y los bienes y servicios que prestan son recursos renovables, requieren de una gestión forestal respetuosa con el medio ambiente, socialmente equitativa, y económicamente viable, para que sigan produciendo esos beneficios indefinidamente.

En este marco de protección y conservación de los bosques, las administraciones públicas, empresas y organizaciones de todo el mundo saben que fomentar modelos de producción y consumo más sostenibles es clave. En este cambio de modelo son de vital importancia las compras y contrataciones de obras, servicios y suministros de productos de origen forestal.

En los últimos años se han creado regulaciones internacionales para garantizar la legalidad y sostenibilidad en el comercio de productos forestales, y numerosos países han aprobado planes de compras verdes. Respecto al sector privado, cada vez más empresas están apostando por la incorporación de criterios ambientales en sus políticas de compra y contratación.

Por eso, en los procesos de compra y contratación son necesarios mecanismos como la Certificación Forestal PEFC: la herramienta para asegurar las buenas prácticas y la sostenibilidad tanto en el origen, a través de la certificación de Gestión Forestal Sostenible, como en la cadena de suministro de los productos que provienen de los bosques, a través de la certificación de Cadena de Custodia.

2. Objetivos

El objetivo general es analizar los principales requisitos de trazabilidad y sostenibilidad forestal que se están promoviendo en las políticas de compra pública y privada y su nivel de aplicación para dar respuesta a las necesidades de los mercados mundiales en el marco de la economía circular.

Los objetivos específicos que se han definido para esta investigación se refieren al análisis de la situación presente de las garantías de sostenibilidad y de gestión responsable de la cadena de suministro de productos del bosques determinados por la legislación en vigor en el ámbito internacional y nacional (Compra Pública Verde), así como por las iniciativas del sector privado (Responsabilidad Social Empresarial) en diferentes sectores. Y su valoración para definir como oportunidad las necesidades de mejora en la contratación y compra sostenible e innovadora,

3. Metodología

Para identificar los principales requisitos ambientales que se exigen en los procesos de compra y contratación pública y privada de productos forestales, se ha realizado un análisis teórico de las principales iniciativas, de ámbito nacional e internacional, que han sido pioneras e innovadoras en la incorporación de requisitos ambientales y sociales.

En el sector privado, se han analizado principalmente las directrices de las principales asociaciones empresariales o redes de industrias (Consumers Good Forum, World Business Council for Sustainable Development, Banking Environment Initiative, CDP – Driving Sustainable Economies), por impulsar, a través de las recomendaciones a sus asociados o miembros participantes, las compras verdes de productos procedentes de los bosques. También se han analizado las políticas de compra y contratación de grandes compañías prescriptoras de productos forestales, pertenecientes a diferentes sectores, como el de alimentación (McDonald's), retail o distribuidor (El Corte Inglés), editorial (Diario Navarra) y mensajería (Seur).

Con respecto al ámbito de lo público, se han analizado las grandes regulaciones internacionales para garantizar el comercio de madera legal y sostenible, como el Reglamento Europeo de la Madera (EUTR), la Ley Lacey de Estados Unidos o la Australia Illegal Logging Prohibition Act, así como otras iniciativas que han ido más allá al establecer criterios de sostenibilidad entre los requisitos de comercialización de madera y otros productos forestales, como las políticas de contratación pública de Reino Unido (CPET) u Holanda (TPAC). También se han estudiado diferentes políticas de compra de la administración central, autonómicas y locales, como el Ayuntamiento de Barcelona o el de Madrid, que a través de la incorporación de criterios de sostenibilidad en los pliegos de condiciones de concursos de suministros y obras y servicios, están contribuyendo a la gestión sostenible de los bosques.

4. Resultados

La Certificación Forestal es el mecanismo del sector forestal de integración del bosque - industria y articulación de la cadena forestal, más adecuado para dar respuesta a las exigencias ambientales y sociales de los prescriptores de productos forestales, promoviendo así la modernización y mejora de competitividad de esta industria.

El sistema de certificación PEFC promueve la gestión forestal sostenible y para ello establece requisitos globales de sostenibilidad adaptados a las condiciones locales y, por tanto, ayuda a las comunidades locales que dependen de esos bosques, es decir, al desarrollo rural y a la creación de empleo.

Actualmente hay en España 1.967.418 ha. de bosques con certificación de Gestión Forestal Sostenible (GFS), según Criterios e Indicadores de Gestión Forestal Sostenible de la Norma UNE 162.002, que integran a más de 19.262 gestores públicos y privados. El sello de certificación PEFC ofrece la garantía de que esta extensa superficie forestal está siendo gestionada sosteniblemente, desde una óptica ambiental, social y económica.

A día de hoy en España la distribución por Comunidades Autónomas de las casi 2 millones de hectáreas certificadas y de los gestores y propietarios, es la siguiente:

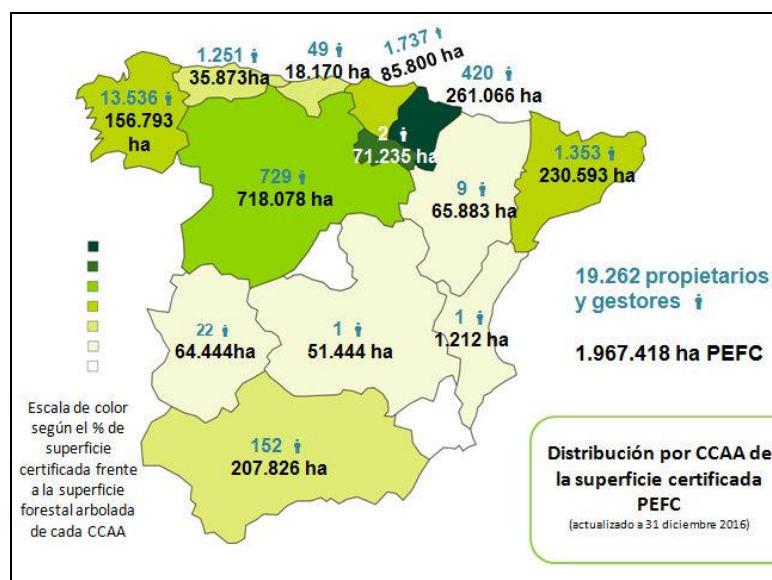


Figura 1. Distribución de superficie certificada PEFC por Comunidades Autónomas

En cuanto a la industria de la cadena de valor del bosque, 1.271 empresas e instalaciones del sector forestal, aserraderos, industrias de primera y segunda transformación, comerciantes, almacenistas, papeleras o imprentas, han obtenido certificado PEFC que aseguran la sostenibilidad de las materias primas forestales que emplean en su producción.

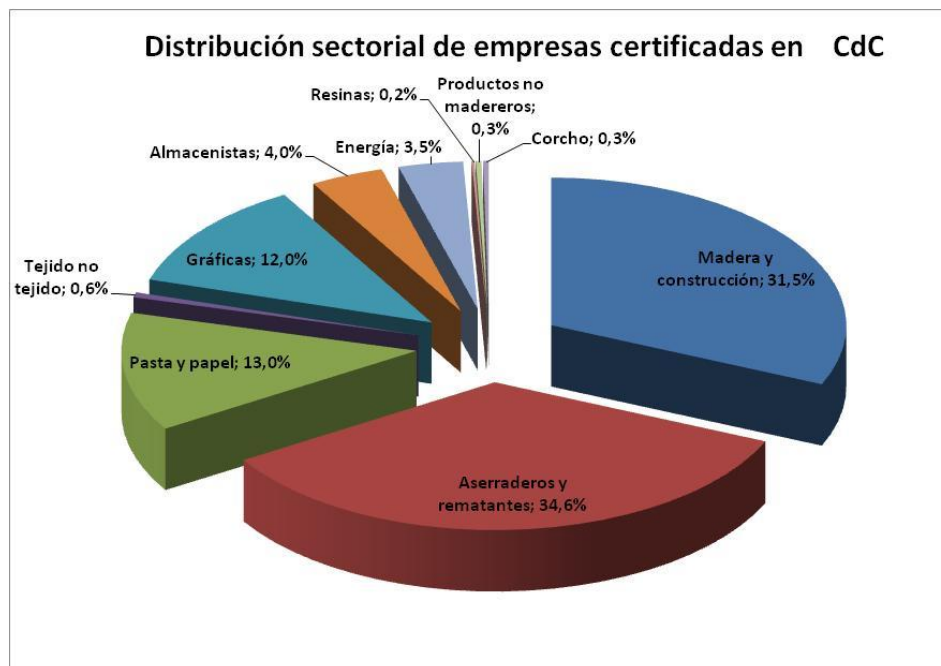


Figura 2. Distribución sectorial de empresas con Certificación de Cadena de Custodia PEFC

Estas cifras muestran que en nuestro país hay una oferta consolidada de productos forestales sostenibles. La Cadena de Custodia permite a las industrias ofrecer una opción responsable a sus clientes, cumpliendo así con las demandas de sostenibilidad de los mercados, y demostrando su compromiso con el suministro responsable de productos forestales. Por lo tanto, cada vez son más los productores de madera, envases y embalajes, papel, biomasa, etc., a lo largo de la cadena de suministro, que tienen los mecanismos para demostrar que provienen de fuentes sostenibles a través de la certificación PEFC.

Por otro lado, cada vez más compradores públicos y privados están demandando a sus proveedores productos forestales con garantía de trazabilidad y sostenibilidad:

- Cerca de 30 **gobiernos nacionales** (Reino Unido, Países Bajos, España...) han puesto en marcha políticas de compra de madera sostenible. Y en el ámbito nacional, autonómico, e incluso local (principalmente ayuntamientos de ciudades de mayor alcance o pequeños consistorios muy concienciados con los modelos de producción y consumo responsables), estos requisitos de sostenibilidad y trazabilidad en el marco de la certificación forestal, han pasado de ser un aspecto con “valoración en positivo” a un “criterio de obligado cumplimiento” para optar a la adjudicación de la ejecución de algunos de sus proyectos.

Según el análisis de diversos pliegos de condiciones, algunas instituciones públicas representativas han apostado por incorporar criterios técnicos de sostenibilidad e innovación en la compra y contratación como soluciones para el uso y gestión responsable de los recursos naturales, fomento del empleo local y el respeto de los derechos de los trabajadores, así como el reconocimiento a las empresas locales que desarrollan modelos de negocio ambiental y socialmente más responsables. No obstante, a pesar del progreso registrado por algunas entidades, sigue habiendo numerosas administraciones que en sus pliegos no incorporan criterios ambientales y/o sociales.

Otro de las conclusiones de este estudio, es que a pesar de que en los procesos de compra y contratación verdes, se establece como mecanismo de verificación que el origen sostenible de la madera o las fibras de madera pueda demostrarse a través de la certificación forestal, las Administraciones Públicas no pueden exigir a los licitadores que estén registrados en un sistema determinado de etiquetado ecológico. A la hora de definir el concepto de madera sostenible en las especificaciones técnicas de los contratos, las Administraciones públicas pueden utilizar los criterios de sostenibilidad incluidos en los sistemas de certificación, pero no pueden exigir que el licitante esté adscrito a un sistema concreto de certificación forestal.

- **Organizaciones y empresas a nivel mundial utilizan PEFC** como referencia de gestión forestal sostenible. Cada vez son más las empresas que, en el marco de sus Políticas de Responsabilidad Social Corporativa, exigen a sus proveedores que muestren su compromiso con la sostenibilidad; e influyentes asociaciones (Consumers Good Forum –CGF- o el World Business Council for Sustainable Development –WBCSD-) animan a las empresas a exigir certificaciones como PEFC.
- **Los consumidores confían en las ecoetiquetas:** El 80% quiere que las empresas las utilicen, y 1 de cada 5 reconocen la etiqueta PEFC* (PEFC/GfK Global Consumer Survey - Oct.2014-Jun. 2016).

5. Discusión

Las administraciones públicas, empresas y otras organizaciones, a través de instrumentos como la compra y contratación de productos forestales, influyen en la gestión de los bosques y de la cadena suministro, impulsando modelos de producción y consumo más responsables.

Principales iniciativas públicas de compra y contratación verde

En la actualidad, el desarrollo del paquete de economía circular y la transposición de la Directiva 2014/24/UE del Parlamento Europeo sobre contratación pública, se posicionan como las principales iniciativas comunitarias que modificarán el escenario actual y los criterios de sostenibilidad utilizados hasta el momento. La contratación y compra pública, por tanto, se identifica como una herramienta fundamental para influir en el actual modelo de producción y consumo. En términos cuantitativos, en los países desarrollados ésta excede del 15% del Producto Interior Bruto (PIB), situándose en el caso español en aproximadamente el 18,5%.

Las instituciones comunitarias han creado regulaciones para prohibir la comercialización de productos forestales de origen ilegal. Ejemplos de estas normativas son el **Reglamento Europeo de la Madera (EUTR)**, la Ley Lacey de Estados Unidos o la Australia Illegal Logging Prohibition Act, que exigen a las empresas que comercializan por primera vez madera o productos madereros en sus respectivos mercados, que implanten un Sistema de Diligencia Debida (SDD), en el que se realiza una evaluación de riesgos de que los suministros procedan de fuentes conflictivas. En este marco, la certificación forestal PEFC permite demostrar el cumplimiento con estas regulaciones, al estar sus requisitos alineados con estas normativas.

Más allá de la legalidad, las instituciones comunitarias crearon en 1992 la **Etiqueta Ecológica Europea**, que define los criterios ambientales y los requisitos de evaluación y verificación que se deben cumplir para obtener esta ecoetiqueta voluntaria. Entre los productos de origen forestal como los muebles de madera, papel impreso, papel para copias y papel gráfico, papel prensa, papel tisú y revestimientos de madera, se establece que la fibra de madera virgen para la producción de pulpa, la madera maciza o materiales a base de madera, deberán proceder de “fuentes legítimas” o “bosques gestionados de forma sostenible”, aceptándose como mecanismos de verificación, la certificación de Cadena de Custodia PEFC así como cualquier otro documento equivalente.

Países como Reino Unido o Países Bajos han hecho una exhaustiva evaluación de todos los posibles mecanismos de verificación de la legalidad y sostenibilidad de la madera y otros productos forestales. En el caso de Reino Unido, el **Central Point of Expertise on Timber (CPET)**, que asesora al Departamento de Medio Ambiente, Alimentación y Asuntos Rurales en esta evaluación, concluyó en Octubre de 2015 que el sistema de certificación PEFC cumple con los exigentes requisitos de las Políticas de Compra del Gobierno de Reino Unido, De la misma manera, el **Timber Procurement Assessment Committee (TPAC)**, que asesora al Ministerio de Infraestructuras y Medio Ambiente del Gobierno Holandés, también ha evaluado los requisitos establecidos en la normativa del sistema de certificación PEFC. Entre los resultados de este estudio, se destaca que la madera certificada PEFC cumple con los criterios de sostenibilidad forestal establecidos por el gobierno holandés, pudiendo por tanto utilizarse como mecanismo de verificación del origen sostenible de los productos forestales.

A escala nacional, y en relación con el marco normativo que regular el sector forestal, existen múltiples referencias a la necesidad de incorporar criterios de sostenibilidad a través de la certificación forestal en los procesos de contratación pública. Así lo establece la **Ley 10/2006 de Montes**, en la que se incluye que en los procedimientos de contratación pública, las Administraciones públicas adoptarán las medidas oportunas para favorecer la adquisición de aquellos procedentes de bosques certificados. De igual manera, la Ley 2/2011 de Economía Sostenible establece que las Administraciones Públicas promoverán la producción y comercialización de productos forestales procedentes de explotaciones con certificado de gestión forestal sostenible.

El **Plan de Contratación Pública Verde** Orden PRE/116/2008 de la Administración General del Estado y sus Organismos Públicos, y las Entidades Gestoras de la Seguridad Social establece, en el ámbito del papel y las publicaciones, la “Incorporación de criterios de sostenibilidad en todos los concursos de compra de papel, tanto reciclado como no reciclado antes de 31 de diciembre de 2010, recogidos en los requisitos para la concesión de la eco-etiqueta europea.” En cuanto a la madera, se establece la “Incorporación como criterios de adjudicación, de conformidad con el proyecto de ecoetiqueta europea, el de gestión forestal sostenible mediante la presentación de los documentos que lo acrediten”. Según la ecoetiqueta europea, el origen sostenible de la madera o las fibras de madera puede demostrarse a través de la certificación PEFC.

Comunidades Autónomas como el País Vasco, a través de la sociedad pública de gestión ambiental **Ihobe**, también han apostado por la contratación y compra sostenible. Este organismo ha desarrollado 26 fichas de productos y servicios, entre las que destacan “Papel de oficina” o “Mobiliario de oficina”, definiendo los aspectos ambientales y técnicos a considerar en los pliegos de condiciones. Para los productos de origen forestal, incluye certificaciones como PEFC como garantía del origen sostenible de los productos de madera y papel.

Los principales Entidades Locales, como los Ayuntamientos de Madrid o Barcelona, también incluyen la certificación PEFC como herramienta de verificación del origen sostenible de los productos de madera y de papel. El **Ayuntamiento de Barcelona**, en el marco del Programa Ayuntamiento + Sostenible, ha aprobado una Instrucción técnica para la aplicación de criterios de sostenibilidad en la madera. En ella establece que es obligatorio adquirir y pedir madera con garantías de procedencia de explotaciones forestales sostenibles, acreditables mediante la presentación de la certificación de gestión forestal sostenible, de acuerdo con los sistemas de certificación forestal reconocidos internacionalmente (PEFC o equivalente). Además, de manera general, se promueve un uso superior de la madera como material de construcción sostenible y renovable y el uso de una mayor diversidad de especies y de madera autóctona de gestión forestal sostenible. Con respecto al papel, se indica que el Ayuntamiento deberá primar aquellos papeles que contengan un mayor porcentaje de papel reciclado y, en el caso de que se trate de papeles que contengan fibras vírgenes, aquellas que procedan de madera certificada conforme PEFC o equivalente.

El **Ayuntamiento de Madrid** también ha aprobado en el Decreto del 15 de junio de 2010, la incorporación de criterios medioambientales y sociales en los contratos celebrados por el propio Ayuntamiento, sus organismos autónomos y empresas públicas en relación con los productos forestales. El consistorio deberá primar la utilización de madera y productos forestales certificados que ofrezcan garantías de protección de la biodiversidad y de la gestión forestal sostenible. En el Decreto se indica que se deberán establecer, en el pliego de cláusulas administrativas particulares, las certificaciones y documentos como PEFC, acreditativos del cumplimiento de los criterios medioambientales y sociales. En cuanto al papel, el Ayuntamiento deberá primar aquellos papeles que contengan un mayor porcentaje de papel reciclado y, en el caso de que se trate de papeles que contengan fibras vírgenes, aquellas que procedan de madera certificada conforme a sistemas como PEFC.

Principales iniciativas privadas de compra y contratación verde

Al igual que en el ámbito público, cada vez son más las empresas que exigen a sus proveedores que muestren su compromiso con la sostenibilidad, e influyentes organizaciones animan a las empresas de diferentes sectores a exigir certificaciones como PEFC, impulsados por **Compromisos corporativos**, la gestión de riesgos en el **sector Financiero** y política de **Compra privada para la gestión responsable de la cadena de suministro**.

Compromisos corporativos

Es importante dar a conocer en el sector forestal las iniciativas globales que, a modo de prescriptor, movilizan los productos del bosque a través de los planes de acción empresarial hacia un modelo más sostenible. Se consideran como más representativas en la actualidad las que a continuación se detallan:

- **Consumer Goods Forum (CGF)**

Consumer Goods Forum, una de las mayores redes de la industria mundial, ha desarrollado una serie de directrices para contribuir a lograr la **deforestación neta cero para 2020**. El CGF reúne a más de 400 minoristas, fabricantes, proveedores de servicios y otras partes interesadas de 70 países e incluye una amplia gama de grandes empresas como **Carrefour, Coca-Cola, IBM, Johnson&Johnson, Kellogg's, Kimberly-Clark, L'Oréal, Nestlé, Procter&Gamble, Tesco y Walmart**.

Entre las directrices del CGF se recomienda la **certificación PEFC** como mecanismo para minimizar el impacto del uso de **pasta, papel** y **envases** y evitar que procedan de fuentes conflictivas.

- **World Business Council for Sustainable Development**

El WBCSD es una organización compuesta por los **CEO's** de las principales corporaciones del mundo, que a través del Grupo de Soluciones Forestales (FSG) y con el fin de evitar la deforestación, se ha comprometido a *promover la certificación de los propietarios de bosques y a fomentar la plena utilización de los sistemas de certificación forestal existentes, tales como PEFC, en toda la cadena de valor de los productos forestales*

La FSG se compone de 26 empresas que son responsables de casi el 40% de las ventas globales anuales de bosques, papel y envases.

- **Driving Sustainable Economies**

CDP representa a Inversionistas, empresas y gobiernos que promueven una economía sostenible, la prevención del cambio climático y la protección de los recursos naturales. El programa de bosques del CDP compromete a los firmantes en la integración en la estrategia corporativa de la gestión responsable de riesgos asociada a la deforestación.

Un total de 14 empresas españolas han sido incluidas en la "2016 Climate A List", calificación que comprende aquellas empresas a nivel mundial, en total 193, que han obtenido la calificación "A" por sus acciones en mitigación del cambio climático durante el año 2015. Son: **Abertis Infraestructuras, Acciona, Amadeus IT Holding, CaixaBank, Enagás, Ferrovial, Gas Natural Fenosa, Grupo Logista, Iberdrola, Inditex, MAPFRE, Obrascón Huarte Lain (OHL), REE, Telefónica, EDP – Energías de Portugal y Galp Energía**. Por otra parte, **Enel**, matriz de Endesa, también ha sido incluida por CDP como "2016 Climate A List" a nivel mundial, por su compromiso en la lucha contra el cambio climático.

Influencia sector financiero

- **Banking Environment Initiative (BEI) y Consumer Goods Forum (CGF)**

El Pacto "*Soft Commodities*", lanzado por **Banking Environment Initiative (BEI)** y **Consumer Goods Forum (CGF)** supone un nuevo paso en los esfuerzos internacionales para combatir la deforestación y contribuye a una mayor demanda de certificación de la sostenibilidad, apoyando así la labor de PEFC en la promoción de la gestión sostenible de los bosques.

El Pacto es el resultado de la colaboración entre los diez bancos que integran BEI (*Barclays, BNY Mellon, China Construction Bank, Deutsche Bank, Lloyds Banking Group, Nomura, Northern Trust, Santander, Sumitomo Mitsui Banking Corporation y Westpac*) y el CGF. Contempla un compromiso para que los bancos eleven los estándares de sus clientes en zonas geográficas de alto riesgo. Las operaciones de sus clientes deberán adecuarse a los sistemas de verificación internacionalmente reconocidos a los que CGF está dando prioridad. Para los productos de madera, se incluyen sistemas de certificación forestal que avalen el origen sostenible como el sistema PEFC.

Compra privada para suministro responsable

Según el análisis de las políticas de compra y contratación de grandes compañías prescriptoras de productos forestales, los sectores de la construcción, editorial, retail o distribuidor, alimentación y servicios, incorporan requisitos de sostenibilidad forestal en sus Políticas de Responsabilidad Social Corporativa, eliminando el riesgo de que procedan de fuentes conflictivas.

Las grandes marcas siguen apostando por comunicar a los consumidores su compromiso con la sostenibilidad forestal a través de la etiqueta PEFC en el envase y embalaje de sus productos.

Grandes marcas como *Mc Donald's*, *Pizza Hut*, *KFC* o *Grupo Vips*, han confiado en PEFC para desarrollar sus políticas de responsabilidad con la conservación de los bosques, contribuyendo de forma directa a los medios de vida de los pequeños propietarios forestales que los gestionan de forma sostenible.

McDonald's, en su estrategia de embalaje sostenible a nivel europeo durante 2016, ha realizado sus envases con fibra de madera procedente de bosques gestionados de forma sostenible y con certificado PEFC. Los envases incluyen cajas de cartón, vasos, portavasos, bolsas, envoltorios de papel, servilletas y cubiertas de bandejas.

En la actualidad, McDonald's utiliza anualmente alrededor de 170.000 toneladas de fibra de madera en su embalaje, que distribuye en más de 7.900 restaurantes en 38 países europeos.

Estas cadenas de restaurantes se unen así a otras marcas que preocupados por la sostenibilidad del origen de sus productos también utilizan para sus envases materiales certificados por PEFC, como *Loewe*, *Adolfo Dominguez*, *Glenrothes*, *Carlsberg*, o *Coca Cola*.

EL CORTE INGLÉS, como miembros del **Consumer Goods Forum**, en su compromiso de Deforestación Neta Cero en el año 2020, promueve la compra y distribución de productos que aportan garantías de proceder de una Gestión Forestal Sostenible, entre ellos, aquellos que cuentan con la certificación del Sistema PEFC.

Seur, compañía pionera en proyectos de sostenibilidad, utiliza embalaje con certificación PEFC comunicando a sus clientes que el papel y cartón utilizado para sus envíos proceden de bosques gestionados de forma sostenible.

En el sector editorial, importantes grupos de medios como *Condé Nast* o **Grupo Prisa** utilizan papel certificado PEFC y muestran el sello en sus publicaciones (revistas **Vogue**, **Vanity Fair**, **Glamour**, el suplemento *Buena Vida* de **El País**, etc). A nivel internacional medios como **The Economist**, la revista **National Geographic**, **The Guardian** o **The Observer** también utilizan papel certificado PEFC.

Diario de Noticias de Navarra fue el primer periódico de tirada diaria en obtener la certificación PEFC en España, y se ha ampliado al resto de periódicos del **Grupo Noticias** que engloba los periódicos **Diario Noticias de Navarra**, **Noticias de Gipuzkoa**, **Diario de Noticias de Álava y Deia**.

Cada vez más editoriales, dentro de sus políticas de Responsabilidad Social Corporativa (RSC), optan por utilizar **papel con certificado PEFC** en sus publicaciones, sin embargo las cifras aún son bajas a escala nacional.

El sector de la construcción es el mayor consumidor de productos de madera, lo que significa que tiene una gran influencia en el tipo de madera demandada y, por tanto, de madera certificada PEFC como producto sostenible. Esto hace que en el mercado sólo se acepte la madera que procede de fuentes gestionadas de manera legal y sostenible.

Las principales normas, códigos y reglamentos de construcción verde promueven el uso de madera certificada PEFC y sus productos derivados a nivel mundial. Usar madera PEFC no sólo ofrece los mejores resultados en las evaluaciones de rendimiento, sino que además permite conseguir excelentes calificaciones BREEAM, demostrando así el compromiso adquirido con el medio ambiente y la aprobación de la industria. Asimismo, la certificación de Cadena de Custodia PEFC ofrece a las empresas un mecanismo efectivo para demostrar el cumplimiento de los requisitos del reglamento EUTR a lo largo de toda la cadena de suministro, como ya se ha comentado.

Y los grandes distribuidores como Leroy Merlin, Brico Depôt, ponen en manos del consumidor productos de madera PEFC ya que es cada vez mayor la relación de proveedores homologados a los que requieren criterios de sostenibilidad forestal.

Retos y oportunidades de mejora en la contratación y compra verde

Cada vez más Administraciones Públicas incorporan requisitos ambientales y sociales en los pliegos de condiciones de los concursos de suministros y obras y servicios en los que intervienen productos de origen forestal. Sin embargo, a pesar de los avances registrados, hay pocos pliegos en los que se incluyan este tipo de cláusulas. Según el estudio de compra pública verde de la UAH, el número de licitaciones con estos requisitos varía entre el 25% de las licitaciones en ayuntamientos de más de 100,000 habitantes y el 75% de las de las Diputaciones Provinciales.

Uno de los principales limitantes es la falta de compromiso político de las administraciones públicas, que priorizan otro tipo de criterios (ofertas más ventajosas desde el punto de vista económico), a la inclusión de criterios ambientales y sociales. También hay otras barreras como la descentralización de la competencia de compras y contratación y la escasez de mecanismos de coordinación o de un ágil intercambio de información, que dificultan la incorporación de criterios ambientales sencillos y específicos en los pliegos de condiciones de contratos de suministros y obras y servicios.

Existe la problemática de una falta de formación entre los departamentos de compra y contratación sobre cómo incorporar correctamente los requisitos ambientales y sociales.

Para que un prescriptor público o privado se asegure que los productos forestales que adquiere proceden de bosques gestionados de forma sostenible, deben cumplirse las siguientes condiciones:

- el proveedor debe proporcionar una copia del certificado de Cadena de Custodia como PEFC que esté en vigor y a su nombre
- la factura o documento de compra-venta de los productos certificados que se adquieran debe incluir el % certificado PEFC o equivalente (o declaración formal).

Únicamente aquellos productos con más de un 70% de material certificado PEFC podrán etiquetarse como PEFC.

Para más información sobre cómo incorporar referencias a la sostenibilidad forestal en pliegos de condiciones de concursos de suministros y obras y servicios, PEFC España ofrece asesoramiento a administraciones públicas, empresas y otras organizaciones.

6. Conclusiones

Las instituciones públicas y los gobiernos locales de todo el mundo saben que la sostenibilidad es clave en la política y en el desarrollo de la sociedad a futuro. Y todos tenemos que trabajar más para fomentar modelos de producción y consumo más responsable.

La clave de esta transición hacia la sostenibilidad está en la compra pública de productos y servicios; el sector público está bien posicionado para comportarse como referencia y un ejemplo de conducta deseable y por lo tanto, tener efectos importantes en el sector privado y los consumidores. La capacidad de liderazgo y el poder adquisitivo del sector público impulsan la producción sostenible de bienes, movilizándolo el mercado e influyendo positivamente en el comportamiento del sector privado.

Las empresas también contribuyen activamente a la sostenibilidad de los recursos forestales a través de decisiones responsables de compra y contratación. Garantizar una cadena de suministro segura, implementar las políticas de Responsabilidad Social Empresarial o el acceso a nuevos mercados, funcionan como alicientes para el sector privado para implantar nuevos modelos de compra sostenible. En este contexto, la certificación forestal PEFC, se erige como herramienta para asegurar la sostenibilidad de los productos que provienen de los bosques.

El valor real que se genera con la incorporación de requisitos de sostenibilidad e innovación a través de PEFC se traduce en oportunidades como: soluciones tangibles; red de proveedores con modelos de negocio ambiental y socialmente responsables; empleo local y respeto de los derechos de los trabajadores y la población local y oportunidades para la formación y sensibilización social.

Desde PEFC animamos a organismos públicos y privados a contribuir con la gestión sostenible de los bosques, demostrando la responsabilidad de todos con el sector forestal y su compromiso con la sostenibilidad local y global.

7. Agradecimientos

Agradecimientos a todos los organismos públicos y privados que ponen a disposición pública información referente en el sector de la sostenibilidad en los procesos de contratación y compra de suministros y servicios; a los miembros del *Grupo de Trabajo Contratación Pública Sostenible e Innovadora*, del que forma parte PEFC España, en el marco de CONAMA 2016; y a todas las organizaciones que trabajan para la gestión de la sostenibilidad de los recursos procedentes de los bosques.

8. Bibliografía

PARLAMENTO EUROPEO Y EL CONSEJO DE LA UNIÓN EUROPEA. Reglamento (UE) N° 995/2010 por el que se establecen las obligaciones de los agentes que comercializan madera y productos de la madera. 2010

PARLAMENTO EUROPEO. Directiva 2014/24/UE del sobre contratación pública.2014

PEFC INTERNATIONAL. Requirements for Procurement Policies. Standard revisión. 2016

CENTRAL POINT OF EXPERTISE ON TIMBER UK GOVERNMENT TIMBER PROCUREMENT POLICY. Results of the Evaluation of Category A Evidence: Forest Certification Schemes. 2015.

TIMBER PROCUREMENT ASSESSMENT COMMITTEE (TPAC). Summary Report of the Final Judgement of PEFC International. 2010.

JEFATURA DEL ESTADO. LEY 10/2006, DE 28 DE ABRIL, POR LA QUE SE MODIFICA LA LEY 43/2003, DE 21 DE NOVIEMBRE, DE MONTES. 2006.

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA. ORDEN PRE/116/2008, de 21 de enero, por la que se publica el Acuerdo de Consejo de Ministros por el que se aprueba el Plan de Contratación Pública Verde de la Administración General del Estado y sus Organismos Públicos, y las Entidades Gestoras de la Seguridad Social. 2008.

IHOBE. Informe de tendencias sobre compra y contratación pública verde. 2016.

AYUNTAMIENTO DE BARCELONA. Instrucción técnica para la aplicación de criterios de sostenibilidad en la madera. 2015.

AYUNTAMIENTO DE MADRID. Decreto de 15 de junio de 2010 de los delegados de las áreas de gobierno de Medio Ambiente y de Hacienda y de Administración Pública del Ayuntamiento de Madrid para la incorporación de criterios ambientales y sociales en los contratos celebrados por el Ayuntamiento de Madrid, sus organismos autónomos y empresas públicas en relación con los productos forestales. 2010.

Luis de la Cruz Leiva, José; Turro Arroyo, Pedro; De Lucio Fernández, José Vicente. 2014. FUNDACIÓN GENERAL DE LA UNIVERSIDAD DE ALCALÁ y UNIVERSIDAD DE ALCALÁ. Estado de desarrollo de la compra pública verde en España.

GRUPO TRABAJO 6 de CONAMA 2016; Coordinación por ASYPS y PEFC España como miembro participante; 2016. Documento Preliminar de Contratación Pública Sostenible e Innovadora

PEFC. 2013. "Sustainable Timber: A Guide to Procurement for the Public Sector"

<http://www.pefc.es/>. PEFC España. 2016.

<http://www.pefc.org/> PEFC Council. 2016

<http://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/>

http://ec.europa.eu/environment/forests/timber_regulation.htm

www.cpet.org.uk/eu-timber-regulation

www.eia-global.org/lacey/P6.EIA.LaceyReport.pdf

http://ec.europa.eu/environment/gpp/index_en.htm for further information

www.works.qld.gov.au/downloads/tdd/Sus_timber_proc_policy.pdf and

www.maf.govt.nz/portals/0/documents/forestry/forestry-nz/illegal-log/twpp.pdf for examples of 'contract clauses'

<http://pefc.org/index.php/news-a-media/general-sfm-news/news-detail/item/853-dutch-municipalitieslook-to-the-future>

